

instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre.

Lo que comunico a VV. SS.  
Dios guarde a VV. SS. muchos años.  
Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general P. D., el Subdirector general de Energía Eléctrica, Gregorio Jesús Martínez Díaz.

Sres. Delegados provinciales de Industria y Energía en Valladolid y Palencia.

**15309 RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de explotación minera que se citan.**

Con fecha 20 de abril de 1978 por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los siguientes permisos de exploración de la provincia de Ciudad Real, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

- 12.148. «Daimiel Este». Carbón. 2.160. 0° 03' y 0° 18' E, y 39° 00' y 39° 16' N.
- 12.149. «Daimiel Oeste». Carbón. 2.016. 0° 11' y 0° 03' E, y 39° 00' y 39° 16' N.
- 12.185. «Tomelloso». Carbón. 2.150. 0° 18' y 0° 42' E, y 39° 05' y 39° 15' N.
- 12.186. «Alcazar de San Juan». Carbón. 2.160. 0° 18' y 0° 42' E, y 39° 15' y 39° 25' N.
- 12.197. «Socuéllamos». Carbón. 3.168. 0° 42' y 1° 04' E, y 39° 12' y 39° 28' N.
- 12.219. «TG-1». Carbón. 2.088. 0° 9' W y 0° 20' E, y 38° 40' y 38° 48' N.
- 12.220. «TG-2». Carbón. 2.610. 0° 23' y 0° 52' E, y 38° 40' y 38° 50' N.
- 12.221. «TG-3». Carbón. 2.349. 0° 23' y 0° 52' E, y 38° 31' y 38° 40' N.
- 12.235. «Piedrabuena». Sección C). 2.295. 0° 30' y 0° 18' W, y 38° 50' y 39° 7' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, punto 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**15310 CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11719, columna primera, línea primera, donde dice: «5.329. "Sepúlveda". Caolín, cuarzo y otros. 84. Ribadeo.», debe decir: «5.329. "Septivena". Caolín, cuarzo y otros. 84. Ribadeo.».

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**15311 ORDEN de 8 de mayo de 1978 por la que se aprueba el proyecto definitivo de la ampliación de la fábrica de quesos que don Ambrosio Marcos Cabezón posee en Montamarta (Zamora), incluida en sector industrial agrario de interés preferente.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de 26 de octubre de 1977 se declaró comprendida en sector industrial agrario de interés preferente la ampliación de la fábrica de quesos que don Ambrosio Marcos Cabezón posee en Montamarta (Zamora).

Vista la documentación presentada en cumplimiento de la citada Orden de calificación y de conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el proyecto definitivo de la ampliación de la fábrica de quesos que don Ambrosio Marcos Cabezón posee en Montamarta (Zamora), con un presupuesto, a efectos oficiales de 7.785.553 pesetas.

Segundo.—Aceptar la documentación presentada en cumplimiento de lo requerido en el apartado cinco de la Orden de calificación.

Tercero.—Conceder un plazo hasta el 30 de septiembre de 1978 para la terminación total de las obras e instalaciones, debiendo ajustarse a los datos que obran en el proyecto que ha servido de base a la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Industrias Agrarias, José Antonio Sáez Illobré.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias.

**15312 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la ocupación de tierras en exceso en las zonas regables del Campo de Cartagena (Murcia).**

Por este Organismo se va a proceder a la ocupación de tierras en exceso en las zonas regables del Campo de Cartagena (Murcia), ocupación que se llevará a cabo con arreglo a las normas señaladas en el apartado 3 del artículo 113 del texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la consecuencia segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se hace público que en los terrenos afectados que se describen a continuación, los días y horas que se indican, se procederá al levantamiento de las actas previas a su ocupación.

Se advierte a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa últimamente citada.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente, P. D., Simón González Ferrando.—7.908-E.

**TERRENOS A OCUPAR**

Número proyecto calificación IRYDA	Término municipal	Superficie exceso a ocupar Ha.	Propietario	Acta previa			
				Día	Mes	Año	Hora
1.836	San Javier	22,2800	Teresa Gil Pareja y Rosales	4	7	1978	10
5.572	San Javier	10,3000	Feliciano y Antonio Ballestín Benito	4	7	1978	12
3.419	San Javier	54,3800	José María Moreno Barnuevo	7	7	1978	10
5.533	San Javier	15,2800	Rafael, José Antonio, Juan, Alfonso y Santiago Urbina de la Quintana	7	7	1978	12
2.591	San Javier y Torre Pacheco	43,0000	Mercedes Luengo Alcaraz	11	7	1978	10
2.961	Torre Pacheco y San Javier	12,9200	Alfonso Maestre Zapata	11	7	1978	12
5.725	Torre Pacheco	14,5100	Mariano Palarea Martínez	14	7	1978	10
3.789	Torre Pacheco	12,7200	Rafael y Obdulia Paredes Conesa	14	7	1978	12
3.058	San Pedro del Pinatar	46,8000	Carlos Martínez Pérez	18	7	1978	10
4.395	San Javier	23,9900	Enrique Ros Zapata	18	7	1978	12
2.527	Torre Pacheco	35,9400	José López Palazón	21	7	1978	10
2.663	San Javier y Torre Pacheco	14,4900	Juana Maestre Zapata	21	7	1978	12
183	Torre Pacheco	31,2400	«Alpense, S. A.»	27	7	1978	10
5.368	San Javier y Torre Pacheco	34,4800	Eulalia Vivancos Hernández	27	7	1978	12
293	Orihuela (Pilar de la Horadada)	139,7700	Victoria Artigot Domínguez	5	9	1978	10
4.778	San Javier	44,9600	Concepción Sánchez Navarro y Ramón, Carlos y Alvaro Gribert Muñoz	5	9	1978	12